

CORRECCIÓN DE ERRORES

DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO DE VACANTE (Art. 9.1.a Ley 55/2003)

Advertido error en la base tercera, punto 2, de la Resolución de la convocatoria de 27 de abril de 2026, por la que se convocan cuatro plazas de Médico de Urgencia Hospitalaria, publicada el 28 de abril de 2026, se procede a su corrección y a la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes en 10 días hábiles desde la publicación de esta corrección.

Donde dice:

BASE TERCERA. - SOLICITUDES Y DOCUMENTACION A PRESENTAR.

1. Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria irán dirigidas a la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" y se ajustarán al modelo que se adjunta como ANEXO III a estas bases.
2. Las solicitudes se presentarán en el plazo de **5** días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Debe decir:

BASE TERCERA. - SOLICITUDES Y DOCUMENTACION A PRESENTAR.

1. Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria irán dirigidas a la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" y se ajustarán al modelo que se adjunta como ANEXO III a estas bases.
2. Las solicitudes se presentarán en el plazo de **10** días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2026.05.08 13:27

*Este documento es copia fidedigna del original
firmado, custodiado por los responsables*